Extraordin.o Viernes 30 de Julio 1728

En la muy N.e y muy L.l Ciu.d de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Viernes treinta de Julio mill setez.s V.te y ocho los muy Ill.es S.res Murcia se Juntaron hoy Zelebrar Cau.do Extraordin.o Zitado de mandato de El S.r Correx.or es a saver D.n Vicente Correa Zalamanca Cau.o del Orden de Alcantara Correx.or desta Ciu.d D.n Juan Bap.ta Ferro, D.n Joseph Prieto D.n Joseph Rocamora D.n Juan Andres Merano D.n Diego Zarzosa y D.n Xp.l Lison Rex.res =

Seyendo Thomas Blanes Pedro Palacios y Juan Dias Rosalen Jurados =

Trigo a la Panaderia p.r aver falta de Pan

El S.r Correx.or Dixo que estando para entrar en este Cau.do se ha dado Noticia de no aver bastante pan en las panaderias p.ra el avasto pp.co dimanado de Jesar en breve el Curso de la moneda de Plata bieja; En cuia Virtud p.r medio del pres.te S.no m.or de Ayuntam.to paso Recado a su Alcalde M.or para que hiziese llamar a los Vehedores del gremio de panaderos y les diese orden para q.e luego luego diesen probidencia a hamasar el pan nezesario y lo Expusiesen de Venta pena de Verguenza pp.ca y que si necesitasen de Alguntrigo se les Subministrara del del posito (Cuio Recado testifico el pres.te S.no aver lo dado) y asi lo participa a la Ciu.d p.ra que Resuelva lo mas Conv.te a fin de que no se Experim.te la mas leve falta en avasto tan principal a que concurrira su S.ria con las Veras de su obligaz.on = Y haviendolo oydo Dio las gracias al S.r Correx.or p.r su Zelo